

SESIÓN EXTRAORDINARIA N°36-2021

Acta de la Sesión Extraordinaria número treinta y seis dos mil veintiuno celebrada por el Concejo Municipal de Montes de Oro, el jueves 05 de agosto del 2021, en su Sala de Sesiones, al ser las diecisiete horas y quince minutos exactas.

REGIDORES PROPIETARIOS

Luis Francisco Montoya Ayala-Presidente Municipal
Yanin Villafuerte Reyes
Abdalab Brais Gómez sust a Leticia Nuñez Nuñez

REGIDORES SUPLENTE:

María Esmeralda Umaña Rojas

SINDICOS PROPIETARIOS:

Andry Morales Rodríguez
Cynthia Carolina Peña Matarrita
Adonai Jiménez Salas

SINDICOS SUPLENTE:

Rocío Vargas Quesada
Edwin Córdoba Arias
Marielos Ledezma Jiménez

FUNCIONARIOS MUNICIPALES:

Juanita Villalobos Arguedas -Secretaria Municipal
Luis Alberto Villalobos Artavia-Alcalde Municipal

Se somete a consideración el Orden del Día, de la siguiente forma:

ORDEN DEL DÍA:

ARTICULO I.

Comprobación del cuórum

ARTICULO II.

AUDIENCIA:

- ❖ **Representante De las Olimpiadas Especiales Lcdo. Mario Coto Ramírez.**
- ❖ **Juramentación a miembro de la Junta de Educación de la Escuela Gregorio Prendas Montero.**
- ❖ **Audiencia a Funcionario de la Defensoría de los Habitantes (tema: Cantón Libre de Discriminación)**
- ❖ **ARTICULO III.**

3-Cierre de Sesión.

ARTICULO I. -COMPROBACION DE CUORUM

INCISO N°1 Comprobado que existe el cuórum, se inicia la Sesión, a las diecisiete horas y quince minutos exactas.

El Presidente Municipal-Luis Montoya Ayala somete a votación para alterar el Orden del día para incluir:

- ❖ **Juramentación a miembro de la Junta de Educación de la Escuela Gregorio Prendas Montero.**
- ❖ **Audiencia a Funcionario de la Defensoría de los Habitantes (tema: Cantón Libre de Discriminación)**

Es aprobado con tres votos.

APROBADO.

❖ **ARTICULO II-. AUDIENCIAS.**

- ❖ **INCISO N°2:- REPRESENTANTE DE LAS OLIMPIADAS ESPECIALES LCDO. MARIO COTO RAMÍREZ.**

El Lcdo. Mario Coto Ramírez externa que es el asesor Deportivo de las Olimpiadas Especiales para personas con discapacidad .

S .E. N°35-2021
05/08/2021

En Costa Rica se tiene trece años de estar presente estas olimpiadas Especiales, con el objeto de llegar hasta las comunidades con un proceso para la visibilización de las personas con discapacidad del Cantón de Montes de Oro, a través de convenios de cooperación que brindan oportunidades de crecimiento, desarrollo de habilidades y destrezas y el derecho de esta población en participar de actividades recreativas y deportivas que nuestra organización en conjunto con las Municipalidad y el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Montes de Oro pueda ejercer.

Procede a explicar el Convenio Cuadripartito de Cooperación.

El Presidente Municipal decreta un receso de diez minutos, a partir de las 5:30, por problemas de conectividad.

ENTERADOS

La Regidora Yanin Villafuerte Reyes le pregunta ¿que si ya converso con el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Montes de Oro sobre este Convenio?

El Lcdo. Mario Coto Ramírez responde que sí, ya que sería un convenio firmado por la Municipalidad, el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Montes de Oro, la COMAD y por el Representante de las Olimpiadas Especiales.

El Presidente Municipal externa que hay que analizar el convenio , tanto en la Comisión de Juridicos como en la Comisión de Accesibilidad.

Por lo anterior, se presenta en la correspondencia del próximo martes, para tomar el respectivo acuerdo.

ENTERADOS.

❖ **INCISO N°3: JURAMENTACIÓN A MIEMBRO DE LA JUNTA DE EDUCACIÓN DE LA ESCUELA GREGORIO PRENDAS MONTERO.**

- ❖ El Presidente Municipal-Luis Montoya Ayala procede a juramentar al Señor Anthony Fallas Jiménez con cédula de identidad N.6-0405-0611 como miembro de la Junta de Educación de la Escuela Gregorio Prendas Montero.

QUEDA DEBIDAMENTE JURAMENTADO.

- ❖ **INCISO N°4: AUDIENCIA A FUNCIONARIO DE LA DEFENSORÍA DE LOS HABITANTES (TEMA: CANTÓN LIBRE DE DISCRIMINACIÓN)**

El Lcdo. Federico Monge Aguilar-Representante de la Defensoría de los Habitantes da gracias por el espacio brindado, la idea es aportar capacitación en lo que corresponde al tema de discriminación; teniendo en cuenta que el Concejo Municipal tomó la declaratoria de que este Cantón sea libre de discriminación.

Por lo anterior, le concede la palabra a la Señora Rocío Sánchez, la cual es la jefa de diversidad en el Municipalidad de Goicochea.

La Señora Rocío Sánchez expone acerca del concepto de diversidad, ya que es un problema, aparte de otros temas en los cantones .

En el año 2012, se abrió la oficina en Goicochea , promoviendo la igual y equidad de las personas , los cuales deben ser libres de discriminación.

El objetivo es sensibilizar los derechos humanos en el Cantón, existiendo capacitación de diferentes grupos sin entrar en conflictos , se tiene el propio reglamento interno, además, de las alianzas y estrategias con funcionarios públicos y civiles . Se atiende a hombres , además de tener las fechas conmemorativas.

El Presidente Municipal pregunta ¿que como acogió el Cantón este tema? Y los felicita por ser el único Cantón a nivel País que tiene esta oficina.

La Señora Rocío Sánchez responde que fue un trabajo de años con resultados positivos, ya que es un beneficio para la comunidad.

El Lcdo. Federico Monge Aguilar externa que es una experiencia valiosa de la Sra. Rocío, es un gran reto. Hay que profundizar el tema, de ahí es las capacitaciones, empezando a nivel municipal. Ya que este componente de un a Cantón libre de discriminación es para que no haya exclusión en la población. De ahí que se deben de dar talleres, cursos, coordinándonos un plan de acciones, lo cual es un reto que sea una realidad.

Donde debe de entenderse que es discriminación, ya que son derechos humanos, conjunto de facultades que tienen todas las personas , donde se deriva la dignidad, libertad e igualdad.

El Presidente Municipal Luis Montoya Ayala externa que es un tema amplio, lo cual debemos de tomar acciones para diferentes sectores, donde haya un espacio de aprendizaje de libre de discriminación. Y a su vez solicita que se presenten acciones para iniciar.

El Lcdo. Federico Monge Aguilar externa que la Defensoría de los Habitantes tiene espacio para capacitaciones, lo cual es un acompañamiento técnico sobre estos temas; empezando con el Gobierno Local. Quedo a la disposición.

El Presidente Municipal agradece la participación de todos y a su vez agradece a Isait Cortés que valientemente a gestionado y en apoyo de la Regidora Yanin en solicitar que el Concejo Municipal declara el Cantón Libre de Discriminación.

ENTERADOS.

ARTICULO III- CIERRE DE SESIÓN

INCISO N°5:

SIENDO LAS DIECISIETE HORAS Y CINCUENTA Y CINCO MINUTOS EXACTAS EL SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL LUIS FRANCISCO MONTOYA AYALA DA POR CONCLUIDA LA SESION.-

U.L.....

Juanita Villalobos Arguedas
Secretaria Municipal

Luis Francisco Montoya Ayala
Presidente Municipal